SANCOR SEGUROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 2017 a la hora 9, en el Edificio Corporativo, ubicado en Ruta Nacional 34, km. 257 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1-Elección de tres delegados para la constitución de la Comisión de Poderes (Art. 60º Reglamento General);

2-Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Art. 47º Estatuto Social);

3-Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y demás elementos técnicos, compensación a Consejeros y Síndicos, Informe de Auditoría Externa, Informe del Actuario e Informe del Síndico, correspondientes al 71° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2017. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Sindicatura, del Gerente General y funcionarios;

4-Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados";

5-Informe de integración de otras sociedades y/o adquisición y/o enajenación de acciones conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 1° de octubre de 2016 y autorización para integrar otras sociedades y/o adquirir y/o enajenar acciones para el nuevo período;

6- Informe de compraventa de inmuebles realizadas conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 1° de octubre de 2016 y autorización para la adquisición y venta de inmuebles para el nuevo período:

a) Compra y posterior venta de inmuebles a adquirir en remates judiciales realizados en juicios en que la Cooperativa sea parte o por acuerdos judiciales o extrajudiciales a que llegue con sus deudores;

b) Compra de inmuebles como inversión, para la construcción o continuación de construcción de edificios o unidades individuales, que luego serán destinadas a la venta a asociados o locación, u otra inversión encuadrada dentro de las normas fijadas para la actividad;

c) Compra de inmuebles para cubrir necesidades de oficinas, cocheras y viviendas para uso de funcionarios;

d) Adquisición y posterior venta de inmuebles recibidos como parte de pago por las ventas de propiedades que se efectúen;

e) Venta, locación, leasing y/o cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre inmuebles, cuando la operatoria o conveniencia de la Cooperativa así lo requiera, o cuando los mismos dejen de ser imprescindibles para la entidad;

7- Designación de tres delegados para integrar la Junta Escrutadora (Art. 64º Reglamento General);

8- Elección de:

a) Tres consejeros titulares para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato de los señores EDUARDO R. REIXACH (Zona Casa Central), OSCAR M. BERGESE (Zona Sucursal Capital Federal) y EDUARDO R. ARABIA (Zona Sede Mendoza);

b) Tres consejeros suplentes para la Zona CASA CENTRAL, dos consejeros suplentes para la Zona SUCURSAL CAPITAL FEDERAL y un consejero suplente para cada una de las siguientes zonas: Sede SANTA FE, Sede CÓRDOBA, Sede MENDOZA, Sede RÍO NEGRO y Sede ROSARIO;

c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores: NORBERTO O. RE y RUBÉN M. TOSSO.

Sunchales (SF), agosto de 2017.

HORACIO CABRERA

Secretario

JOSÉ SÁNCHEZ

Presidente

Artículo 44º del Estatuto Social: Las Asambleas Generales y Electorales se realizarán en el día y hora fijados siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Delegados o de los asociados, según corresponda. Transcurrida una hora después de la señalada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la misma y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados o asociados presentes, siempre que se registren como mínimo los asistentes necesarios como para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y dos Asambleístas que firmen el Acta, según lo requieren los artículos 39º y 40º de este Estatuto.

En las Asambleas sólo podrán considerarse los asuntos contenidos en el Orden del Día, siendo nula toda deliberación sobre cuestiones extrañas a la convocatoria.

$ 180 334356 Set. 12 Set. 13

ADMINISTRADORA EMPRENDIMIENTO

BARRIO PRIVADO AGUADAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas de ADMINISTRADORA EMPRENDIMIENTO BARRIO PRIVADO AGUADAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2017, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen esquina colectora Autopista Rosario – Córdoba, de Funes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 5 cerrado al 31 de Julio de 2017; 3) Tratamiento y Destino del Resultado; 4) Aprobación de la Gestión de Directorio; 5) Elección de los miembros del directorio por terminación de sus mandatos; 6) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones necesarias para su aprobación y registración en los organismos públicos respectivos; 7) Consideración y elección de especies arbóreas a colocar para remplazo de los Álamos dañosos que se determinen; 8) Consideración sobre la aprobación del Proyecto Cámaras Perimetral; 9) Informe de la situación jurídica del Lote 186 por obras que exceden el límite del Reglamento de Construcción; 10) Consideración de la propuesta transaccional efectuada por el titular del Lote 186; 11) En su caso, determinación de la multa establecida en el art. 7 inciso h del Reglamento; 12) En su caso, inicio de las acciones judiciales contra el titular del Lote 186. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deben comunicar su presencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, a los fines del art. 238 de la Ley General de Sociedades y modificatorias.

GERMAN DANIEL PALMA

PRESIDENTE

$ 275 334358 Set. 12 Set. 18

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Esperanza, Matricula Nacional INAES N° 1774 SF, convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 19 de Octubre de 2017, en el domicilio de 25 de Mayo 1550 de la Ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a las 20,00 horas, en el cual se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) socios Asambleístas a fin de firmar acta junto al Secretario y Presidente de la Entidad.

2) Tratamiento y consideración de la Memoria,Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e informes del Auditor del Ejercicio cerrado el

31/07/2017.

3) Tratamiento y consideración del valor de la Cuota Social.

Esperanza, Provincia de Santa Fe, 06 de Septiembre de 2017.

ABEL ENGLER

Presidente

BELLÓN RODOLFO

Secretario

$ 56 333950 Sep. 12

ASOCIACIÓN VENETA

DE RAFAELA

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación Veneta de Rafaela en cumplimiento de lo dispuesto en el art. XVII del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el domingo 27 de septiembre de 2017, a las 9 horas en sede social sita en Pueyrredón 262 de la ciudad de Rafaela Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Ratificar lo resuelto en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 63 del día 18 de diciembre del 2016.

2) Destino de los bienes de uso y fondos excedentes producto de la liquidación de la Asociación Veneta de Rafaela.

3) Designación del Liquidador

HERNÁN BETTELLO

Presidente

LIDIA DEON

Secretaria

Nota: Se recuerda a los señores asociados que según lo dispuesto por el artículo pertinente en el estatuto social, la Asamblea se realizará a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquier sea el número de asistencia.-

$ 33 334089 Sep. 12

CLUB DEPORTIVO SAN JORGE

CARMEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

y EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados del Club Deportivo San Jorge, para participar de la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2.017, a partir las 2030 horas, en la sede social de la entidad, sita en calle Avda. Mitre N° 575 de la localidad de Carmen, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y consideración del acta anterior.

2. Designación de dos (02) asociados para suscribir el acta de asamblea.

3. Consideración de la validez de la asamblea y de su llamado fuera de término.

4. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Sindicatura y Dictamen de Auditoría Contable, correspondiente al 64° Ejercido Económico, concluido el: 31/05/2017.

5. Consideración del valor de la cuota social de la entidad.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Seguidamente y una vez concluida la Asamblea General Ordinaria convocada precedentemente, se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria de la Institución con el propósito de tratar el

siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y consideración del acta anterior.

2. Designación de dos (02) asociados para suscribir el Ada de Asamblea junto con Presidente y Secretario de la entidad.

3. Informe de Secretaria referido a la tramitación de la subsistencia de la personería jurídica de la Institución por ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.

4. Proyecto de reformas al estatuto social de la Institución presentado por la Comisión Directiva de la entidad, conforme con lo dispuesto por el artículo veinticinco incisos “c y d” del Estatuto vigente.

Se hace saber a tos Sres. asociados que toda la documentación se encuentra disponible para su consulta en la sede social del Club.

Carmen (Santa Fe), 05 de septiembre de 2017.

WALTER F. ROSELLO

Presidente

ANALÍA SAMUEL

Secretaria

Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en periódico de circulación local o regional y en pizarras del Club (artículo veintisiete del estatuto social vigente)

Del Estatuto Social:

Artículo Diecinueve: Las Asambleas podrán funcionar con la asistencia del 10% de los socios activos, vitalicios y honorarios que son los únicos que tienen voz y voto, no así las extraordinarias en las que se traten cualesquiera de los puntos especificados en los incisos a), b) y d) del artículo veinticinco, que requerirán la presencia del veinte por ciento de dichos socios y el voto favorable de las dos terceras partes de los mismos.

Artículo veinte: si a la citación no concurriera el número de socios suficientes, la asamblea ordinaria o extraordinaria donde no se trate ninguno de los incisos indicados en el artículo anterior, se considerará legalmente constituida una hora después de la fijada en la convocatoria, con cualquier número de asistentes. En caso de tratarse los expresados a), b) y d) del artículo veinticinco, se citará a una nueva Asamblea de segunda convocatoria con intervalo de diez días, y si no se lograra el número de asistentes exigido, se considerará el asunto a tratarse “reclamado” no pudiendo ser tratado nuevamente hasta el próximo ejercido.

Artículo veintiuno: en ningún caso podrán formar parte de las asambleas los socios que no tuviesen abonada la cuota del mes anterior a aquel en el que se lleve a cabo la asamblea.

Tampoco podrán formar parte de las asambleas los socios que no tengan un mínimo de seis meses de antigüedad como tales, y en ninguna circunstancia podrán aceptarse el voto por poder o representación.

$ 986,70 334052 Sep. 12 Sep. 18

AERO CLUB RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias vigentes, nos es grato llevar a vuestro conocimiento que la Comisión Directiva del Aero Club Rafaela, ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el Domingo 24 de Septiembre de 2017, a las 10:00 horas en el Aeródromo Local, sito en Ruta Nacional 34, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2017.

3) Entrega de Títulos a Socios Vitalicios.

4) Tratamiento y consideración de motivos por los cuales no se ha convocado a Asamblea en los plazos legales.

5) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

6) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Al agradecerles la puntual asistencia, saludamos a usted con nuestra mayor consideración.

FERNANDEZ, RUBÉN

Presidente

JORGE, MATÍAS

Secretario

Art. 18) Una hora después de la fijada para que tenga lugar la Asamblea si no hubiere quórum, la misma quedará constituida cualquiera sea el número de socios presentes.

$ 225 334024 Sep. 12 Sep. 18

COLEGIO DE GRADUADOS

EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Socios Activos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 27 de setiembre de 2017, a las 20.30 horas, en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, sita en calle San Lorenzo Nº 1849, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que,juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.

2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Ejecución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/05/2017

3) Propuesta designación de socios honorarios.

4) Consideración del Proyecto de Modificación del Estatuto del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe.

Santa Fe, 1 de Setiembre de 2017.-

Dr. CP DARÍO NÉSTOR MEJIAS

Secretario

Nota: Art.17) Estatuto: Las Asambleas se celebraran en el lugar, día y hora fijados, siempre que se halle presente la mitad más uno del total de los asociados activos con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos, cualquiera fuese el número de asociados presentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria.

$ 45 334115 Sep. 12

EL ESTERO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle General López 2584 de la ciudad de Santa Fe de la provincia de Santa Fe, para el día 13 de octubre de 2017, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.

2) Consideración del Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos complementarios, correspondiente al Ejercicio Nro. 13 finalizado el 30 de junio de 2017.

3) Consideración y constitución de la Reserva Legal.

4) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, correspondientes al ejercicio, Artículo 261 de la Ley Nro. 19550.

5) Consideración de distribución de Resultados Acumulados al 30 de junio de 2017, a los accionistas.

Los accionistas que deseen asistir a la misma, deberán cumplir con lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550

Santa Fe, 5 de setiembre de 2017.-

EL DIRECTORIO

$ 225 334114 Sep. 12 Sep. 18

ALPI SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Setiembre, a las 18 hs. en la sede de la Institución, 1° Junta 3033, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2. Consideración de la memoria y balance.

3. Renovación parcial de la Comisión Directiva-

4. Elección de dos revisores de cuenta.

5. Elección de dos socios entre los presentes para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA La Asamblea se realizará con la mitad más uno de los socios y media hora más tarde de la hora citada en la convocatoria con los asociados presente. (art. 14)

$ 45 333973 Sep. 12

PILAY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 10:30 hs. en su sede social, en calle San Martín 1878 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y ratificación del acta anterior.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3) Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2016 y cerrado el 30 de junio de 2017.

4) Consideración Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2016 y cerrado el 30 de junio de 2017.

5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. Distribución de utilidades y/o constitución de reserva facultativa, en su caso.

6) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.

7) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por

el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.

8) Designación de Auditor Externo.

9) Consideración de la vacante al cargo de Director Suplente generada por la renuncia del Sr. Sebastián Darío Azerrad.

Dr. JAVIER VIGO

Presidente

Nota: conforme Art. 237 Ley 19.550 y el Estatuto de la sociedad, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

$ 363 334070 Sep. 12 Sep. 18

ROTARY CLUB

DE SAN CRISTÓBAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el Estatuto de nuestra Asociación, en su artículo 22, la Junta Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 27 de Septiembre del año 2017, a las 21.00 horas, en la sede social de la Institución, sita en Cochabamba Nº 1144 de la Ciudad de San Cristóbal, Santa Fe.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Lectura y aprobación acta anterior.

2. Elección de un Presidente y Secretario de la Asamblea.

3. Consideración de la Memoria, Balance y Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 30 de Junio del 2017. Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor.

4. Renovación total de Junta Directiva y Órgano de Fiscalización. Proclamación de las autoridades electas. Declaración Jurada sobre la condición de Personas Expuestas Políticamente.

5. Designación de dos asociados para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

ALGARAÑA HERNÁN

Presidente

PANDEVENE JOSÉ

Secretario

Nota: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrará válidamente aún en los casos de reforma de los Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de los asociados concurrentes, media hora después de la fijada en convocatoria, si antes no hubiese reunido la mayoría absoluta de asociados (Artículo Nº 26).

$ 45 333940 Sep. 12

ASOCIACIÓN CIVIL

M.A.S. SOLIDARIA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil M.A.S. Solidaria convoca a sus Asociados a su Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Octubre de 2017, a las 18.00 horas, a realizarse en la Sede Social de la misma, sita en calle Catamarca N° 2338 Piso 5 de la localidad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (Dos) asociados para que firmen el Acta.

2. Exposición de las causales del llamado fuera de término.

3. Consideración y Aprobación, en su caso, de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Finalizados el 31 de Marzo de 2017; de sus respectiva Memorias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5. Exposición de las causales de Renuncia de los miembros Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas

4. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

EL ÓRGANO DIRECTIVO

$ 45 334107 Sep. 12

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA ROSARIO OESTE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA ROSARIO OESTE, en cumplimiento de lo determinado por sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2017 a las 19 horas, en el domicilio de la sede social, calle Chubut 5855 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.-

2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

3) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular 2° y un Vocal Titular 4°, por el término de dos años. (Art. 29 de los Estatutos Sociales)

4) Elección de un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular 1° y un Vocal Titular 3°, por el término de un año. (Art. 29 de los Estatutos Sociales)

5) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. (Art. 29 de los Estatutos Sociales).

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. (Art. 29 de los Estatutos Sociales).-

Rosario, 04 de septiembre de 2017.

RAFAEL MARTINEZ

Presidente

$ 45 334105 Sep. 12